

**EDUCACIÓN  
SEXUAL  
PARA DECIDIR**

¿Por qué  
se encubre que  
los violadores  
en su mayoría  
son hermanos o  
primos?

**Acceso a la Salud con Calidad y Calidez  
UNA UTOPIÍA  
Para las Mujeres Trans en Guatemala**

**Informe de Monitoreo Ciudadano 2022**  
OTRANS-RN



## Contenido

Presentación.....	2
Antecedentes.....	3
Informe de Monitoreo Ciudadano 2022 .....	4
I Metodología.....	4
1. Objetivos.....	4
2. Población, Muestreo y Muestra.....	5
3. Método .....	6
4. Responsables.....	7
II Análisis de Datos .....	10
1. Caracterización de las Mujeres Trans Usuaris.....	10
2. Datos de los Centros de Salud Monitoreados.....	11
3. Resultados de los Servicios de Salud Monitoreados. ....	12
4. Resultados de las usuarias .....	22
III Conclusiones .....	29
IV Recomendaciones.....	31
V Anexos.....	33
1. Herramienta de Recolección H1. Dirigido a Servicios de Salud .....	33
2. Herramienta de Recolección H2. Dirigida a Usuaris.....	40

## Presentación

La Asociación Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS-RN); organización de base comunitaria nacional enfocada a la población Trans, fundada en mayo de 2004 por mujeres trabajadoras sexuales; constituida como Asociación Civil No Lucrativa el 31 de marzo de 2009; forma parte del consorcio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, el cual implementa el programa “Promoviendo la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Adultas, Mujeres Jóvenes, Niñas, Adolescentes y Mujeres Trans, Mayas, Garífunas, Xincas y Mestizas en Guatemala”; contemplado en el eje de Justicia de Género de OXFAM Interno Guatemala.

En el marco de Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las Personas Trans en Guatemala 2016-2030; OTRANS-RN asume el compromiso de promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y jóvenes Trans, y desde el año 2012 ha trabajado en el fortalecimiento de las instituciones públicas en salud a través de la investigación; y a partir de 2013 ha desarrollado acciones de Monitoreo Ciudadano, por medio del cual se ha recopilado información de la talla poblacional de Mujeres Trans, que acude a los servicios de salud pública; para conocer a nivel comunitario y desde los servicios, las condiciones en que se brinda la atención en salud; durante el año 2022 se desarrolló un proceso de Monitoreo Ciudadano en tres Centros de Salud del área de Guatemala Central y en la Clínica TransviviGT.

El monitoreo ciudadano tiene como objetivo la recopilación de información que permita conocer el acceso a los servicios de salud de las mujeres Trans. El MC es una herramienta de la sociedad civil organizada para acompañar, vigilar, monitorear, dar seguimiento, verificar y evaluar cualitativa y cuantitativamente a quienes toman decisiones que afectan intereses públicos. Por medio del monitoreo, se permite evaluar situaciones del ámbito comunitario y departamental, teniendo como referencia el marco legal nacional e internacional, que refiere el compromiso que el Estado de Guatemala debe cumplir para que las personas Trans tengan acceso a la salud integral y diferenciada, con calidad y calidez, mediante procesos de sensibilización y formación en diferentes niveles de atención, los cuales contempla a los servidores en salud, usuarias Trans y población en general.

## Antecedentes

La Asociación Organización Trans Reinas de la Noche, OTRANS-RN. Desde el año 2012 a través del apoyo de Naciones Unidas (UNFPA y ONUSIDA) y la Cooperación Internacional (OXFAM y Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria) ha desarrollado acciones de auditoría social, fortaleciendo las capacidades institucionales, permitiendo con ello conocer la situación comunitaria desde la vivencia de las Mujeres Trans y el accionar del Estado por medio de los Monitoreos Ciudadanos -MC-, en el sistema de Salud Pública guatemalteca que subyace al discurso de los Derechos Humanos, el movimiento Trans ha incorporado dentro de sus ejes de trabajo la investigación sistemática para conocer la realidad en la atención de salud.

El impulso del movimiento de mujeres Trans con el apoyo de la Red Nacional de Personas Trans -REDTRANSGT-; en los últimos años ha trabajado en procesos de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2016-2030 –EAIDSPT-, para la adopción e implementación por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, una deuda pendiente por parte del Estado para la vida de las mujeres Trans residentes del país. Ante ello, el ejercicio de los Monitoreos Ciudadanos es una actividad de aporte real en el marco de la EAIDSPT, permitiendo coadyuvar a fortalecer a los mismos servicios de salud. OTRANS-RN considera que, “la ciudadanía se construye entre todos y que la participación enriquece y mejora la salud”. Sin duda hay mucho camino por recorrer, en la actualidad generamos espacios sinérgicos de trabajo, potencializando el diálogo, la información y el compromiso del Estado para mejorar la calidad y calidez de vida de todas las personas Trans.

Por lo anterior, es de vital importancia referir que el Programa de Acción resultante de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, siendo el primer instrumento internacional en materia de salud que incluye explícitamente la “Salud Sexual y Reproductiva” dentro de los Derechos Humanos a proteger, en este caso el de las mujeres Trans. Una de las responsabilidades de Guatemala con la ciudadanía, es garantizar la salud, tal como lo menciona el artículo 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala al referirse que, “el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna”, de tal manera que permita una relación óptima entre institución y persona, gozando de las garantías del país.

# Acceso a la Salud con Calidad y Calidez UNA UTOPIÍA Para las Mujeres Trans en Guatemala

## I Metodología

### 1. Objetivos

#### 1.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la implementación del pilar 4 de la situación actual en la implementación de la “Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2016-2030 –EAIDPT–” por medio de los Monitoreos Ciudadanos en el departamento de Guatemala.

#### 1.2. Objetivos Específicos

- Gerenciar desde la Organización Trans Reinas de la Noche la realización de los Monitoreos Ciudadanos en los servicios de salud.
- Rediseñar las herramientas de recolección de datos desde un enfoque basado en la teoría del análisis cuantitativo y cualitativo.
- Recopilar información a través de las herramientas de: “Calidad de los servicios de salud” y “Satisfacción de la usuaria con los servicios de salud”.
- Analizar y documentar la información recolectada en el Monitoreo Ciudadano a través de reportes e informes.
- Generar un informe anual para visibilizar los hallazgos, que contribuya al fortalecimiento institucional de los servicios de salud.
- Devolver la información obtenida en los monitoreos ciudadanos a los servicios de salud pública por cada visita.

## 2. Población, Muestreo y Muestra.

### 2.1. Población.

En concordancia con las acciones realizadas anteriormente por la Organización Trans Reinas de la Noche, la población para este estudio se plantea como: Mujeres Trans mayores a 18 años.

### 2.2. Muestreo.

Como lo indica la teoría de la investigación cualitativa y cuantitativa, la forma más eficiente de garantizar la representatividad de una muestra en relación con la población es por medio de un tipo de muestreo aleatorio en el que no se contemplen criterios de participación más allá de los delimitantes de la población. Para este caso en específico y en consideración del trabajo con una población de difícil acceso se plantea un Muestreo Aleatorio Voluntario. Esto quiere decir que a las usuarias se les dará la oportunidad de participar, pero solo aquellas que voluntariamente accedan a participar, serán incluidas en el conteo final de la muestra.

### 2.3. Muestra.

La muestra será, como tal, se definirá como el número final de usuarias que hayan aceptado participar en la recolección de datos, sus características generales y específicas posteriormente al proceso de recolección de datos. Esto debido al tipo de muestreo seleccionado para este caso.

### 2.4. Centros de Salud.

Parte del trabajo del Monitoreo Ciudadano es el análisis de datos recolectados desde Centros de Salud que ofrezcan atención a personas Trans en el área geográfica planteada, y en conjunción con las necesidades del proyecto, el monitoreo se realizara en los siguientes Centros de Salud:

- Centro de Salud zona 1
- Centro de Salud Especializado en Infecciones de Transmisión Sexual zona 3. (En adelante: CS ITS zona 3).
- Centro de Salud zona 6

Y con el propósito de hacer un análisis comparativo, en cuanto a las estructuras y funcionamiento de los servicios de salud pública y un espacio diseñado especialmente para la atención de la población de mujeres Trans. Para efectos de este informe, se denominará Clínica Comunitaria TransviviGT al espacio de salud creado por OTRANS-RN y que responde a las siguientes características:

- Comunitaria, por ser un espacio desde, por y para las mujeres Trans.
- Modelo, porque busca inspirara con su estructura a potenciales servicios de salud pública.
- Integral, porque su enfoque va dirigido a atender todas las esferas de la salud.

- VICITS, ya que es reconocida por el MSPAS como Clínica de Vigilancia Centinela en Infecciones de Transmisión Sexual.
- Iniciativa Transvivir, porque responde al eje transversal de la institución OTRANS-RN referida a la Salud.

La información de la Clínica Comunitaria TransvivirGT será usada para el análisis cruzado de la información con respecto de los otros centros de salud contemplado.

### 3. Método

Identificando las necesidades actuales para la realización del Monitoreo Ciudadano, el contexto nacional, los marcos legales nacionales e internacionales en relación con los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos -DSDR- (En adelante: DSDR), de Personas Trans se propone el siguiente proceso de método:

- **Etapas 1.** Análisis y rediseño de las herramientas de recolección y metodología del Monitoreo Ciudadano.

En concordancia con los objetivos del Monitoreo Ciudadano, la asistente del proyecto encargada de MC, plantera un rediseño de las herramientas de recolección y metodología, basándose en la teoría de la investigación cualitativa y cuantitativa, y las consideraciones generales de la población y contexto del trabajo. Las herramientas por rediseñar son:

Herramienta 1 “Calidad de los servicios de salud para la atención de las mujeres Trans”  
Herramienta 2 “Satisfacción de la usuaria con los servicios de salud”

- **Etapas 2.** Elaboración de cartas para informar sobre el proceso de Monitoreo Ciudadano: Dirigidas a personal representante de cada Centro de Salud, con el objetivo de hacer de su conocimiento, acerca de los procesos a realizarse en los servicios de salud, siendo estos los que conforman el Área Central de Salud en Guatemala:

Centro de Salud zona 1  
CS ITS zona 3  
Centro de Salud zona 6

- **Etapas 3.** Planificación de los Monitoreos Ciudadanos.

La asistente de proyecto en coordinación con la encargada del MC programara en el calendario mensual los Monitoreos Ciudadanos correspondientes a la temporalidad de trabajo.

- **Etapas 4.** Recolección de Datos por medio de las Herramientas 1 y 2 de Monitoreo Ciudadano.

La Herramienta 1 (H1) “Calidad de los servicios de salud para la atención de las mujeres Trans” va dirigida a los prestadores de salud, por medio de la cual se recopilará información de acceso público como datos generalas del centro de salud monitoreado, así como información que

permitirá medir los conocimientos acerca de la terminología y herramientas de atención a personas Trans, calidad y disponibilidad del servicio, acceso a TAR, entre otros.

Las Herramienta 2 (H2) “Satisfacción de la usuaria con los servicios de salud” dirigida a personas Trans usuarias de los servicios de salud, por medio de la cual se recopilará información que permita medir la calidad del servicio recibido en el centro de salud monitoreado.

Para el desarrollo de dicho proceso la promotora en DSR y lideresas de la REDTRANS Guatemala, se estarán comunicando con los diferentes centros de salud, para acordar la realización de la herramienta 1 de manera virtual, por medio de correo electrónico. Asimismo, para la realización de la herramienta 2, se estarán realizando visitas a los centros de salud en horarios de afluencia para recopilar información de las personas usuarias.

- **Etapa 5.** Tabulación, Análisis y Redacción.

La información recopilada en las herramientas 1 y 2 del MC, será vaciada en una base de datos por medio de la cual se estará análisis comparativo de la información obtenida en ambas herramientas y generar así gráficas que nos permitan, de manera cuantitativa y cualitativa, elaborar un Informe de MC, que incluirá conclusiones y recomendaciones desde OTRANS-RN al servicio de salud monitoreado.

- **Etapa 6.** Socialización del informe anual.

El informe se realizará con la integración de la información de la base de datos general de cada MC trimestral del año en curso (2021). El resultado obtenido será socializado con organizaciones de la sociedad civil, unidades del MSPAS, Instituciones del estado que velan por el cumplimiento de los derechos humanos y el bienestar social de las personas, Agencias de Cooperación Internacional y Embajadas que contribuyen y protegen los derechos de la población LGBTIQ+, especialmente de las personas Trans.

## 4. Responsables

### 4.1. Mujeres Trans usuarias de los servicios de salud.

Principal fuente del proceso de recopilación de información, por cuanto estarán aportando con sus experiencias vividas en los centros donde acuden a recibir atención médica.

#### 4.2. Servidores del sistema de salud pública.

Quienes brindarán información recopilada en sus registros durante el trimestre a monitorear, asimismo nos permitirán realizar un breve recorrido por las instalaciones como proceso de observación. Para lo cual se estará haciendo de conocimiento a los servicios de salud a monitorear. La información que nos proporcionen serán los datos recopilados durante el trimestre a monitorear, asimismo un recorrido por las áreas de atención, esto nos permitirán por medio de la observación verificar y validar las condiciones estructurales donde se prestan los servicios.

Para ello se iniciará comunicación a través del uso de la tecnología con cada unidad de salud a monitorear.

#### 4.3. Promotoras por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con enfoque en Monitoreo Ciudadano.

Responsable de planificar fechas y lugares para la realización de los Monitoreos Ciudadanos; donde recopilara la información, de tal manera que al terminar deberá hacer un reporte descriptivo, el cual le apoyara en el informe datos cualitativos y cuantitativos. Así mismo, realizara solicitud de recursos económicos y liquidación.

#### 4.4. Monitora.

Persona encargada de brindar apoyo a la Promotora DSDR para realizar visitas a los Centros de Salud y llevar a cabo entrevistas a las usuarias de estos, para la recolección de información de la Herramienta H2.

#### 4.5. Administradora de Redes Sociales.

Encargada de funciones de comunicación y difusión de actividades en redes sociales. Dentro del Monitoreo Ciudadano es la persona responsable de la revisión de línea grafica para el informe a socializar, asi como las invitaciones y seguimiento a medios de comunicación para la presentación de resultados.

#### 4.6 Contadora de Proyecto.

Es la persona responsable de recibir las solicitudes de recursos económicos, revisarlas y cotejarlas para proceder al desembolso del dinero. Además, es la encargada de solicitar las cuentas para revisar los gastos y hacer llamadas a los lugares donde se realizaron los gastos para comparar los rubros con las facturas.

#### 4.7. Coordinadora de Proyecto.

Es la persona que revisará y apoyará con la revisión de la documentación previa a la realización del proceso, durante la implementación de la actividad y el cierre del ciclo del Monitoreo

Ciudadano. Esto con el medio transparentar dicho proceso y obtener productos que orienten a la mejora de la atención en los servicios de salud.

## II Análisis de Datos

A continuación, se presentan los resultados de los datos obtenidos a través de los Monitoreo Ciudadano, el cual ha permitido que la recopilación de información sea hacia mujeres Trans usuarias y servicios de salud del área metropolitana de Guatemala:

- Centro de Salud zona 1
- CS ITS zona 3
- Centro de Salud zona 6
- Clínica Comunitaria TransvivirGT

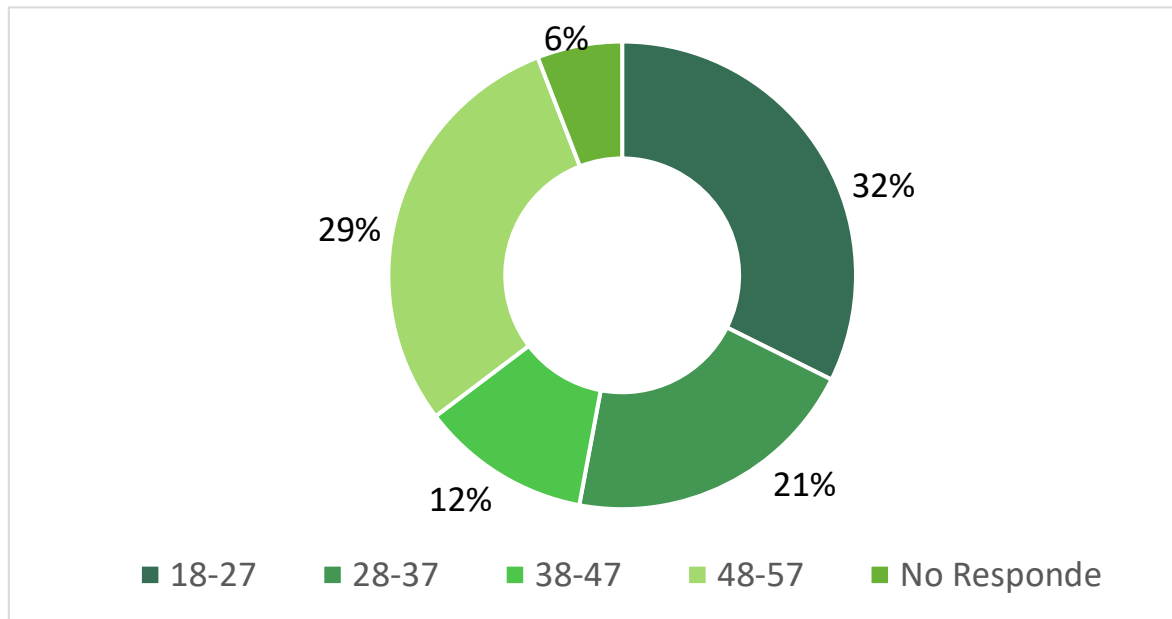
Por lo que se presentan los siguientes datos:

### 1. Caracterización de las Mujeres Trans Usuarias

Las mujeres Trans que requieren atención médica y/o psicológica de manera gratuita continúan siendo una población con muy bajo índice de acceso a los servicios de salud pública, por eso como se expresó en la metodología con anterioridad, la caracterización de las mujeres Trans que participaron en el Monitoreo Ciudadano al responder la encuesta de “Satisfacción de las Usuarias” realizada por las monitoras, definiendo de manera posterior la caracterización en la recolección de datos. Esta información es una referencia para el entendimiento de los resultados obtenidos por el Monitoreo Ciudadano. Para este apartado se dan a conocer las principales características de las usuarias que acudieron a los servicios de salud.

#### 1.1. Edad y Pertinencia Cultural

**Gráfica 1. Rango de Edad.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

El rango general de edad de las mujeres trans encuestadas en los servicios de salud, es de los 18 a los 54 años. Un 6% de las entrevistadas no respondió, un 12% se encuentra entre los 38 a 47 años, un 21% se encuentra entre los 28 a 37 años, un 29% se encuentra entre los 48 a 57 años, y la mayor cantidad representando en 32% se encuentra entre los 18 y 27 años. Esto refleja que, en la suma de los 18 a los 37 años tenemos 53% de las mujeres Trans usuarias en edad joven/adulta.

Ahora bien, en concordancia con el monitoreo, el 100% de las encuestadas expresó ser de pertinencia cultural mestiza/ladina. Esto debe tomarse en cuenta, para que el Sistema de Salud genere una estrategia de comunicación intercultural y plurilingüe para fortalecer los conocimientos de las usuarias Trans, permitiéndoles reconocerse desde su pluriculturalidad.

## 2. Datos de los Centros de Salud Monitoreados

En el Monitoreo se trabajó con datos recolectados en el contexto de los servicios de salud que pertenecen al área de Guatemala Central, ubicados en zona 1, zona 6 y el CS ITS zona 3; así como la Clínica Comunitaria TransviviGT, quien contribuye con información al Sistema de Salud Nacional, ubicada en zona 1. Por lo que a continuación se exponen los datos principales.

**Tabla 1. Datos de los Servicios de Salud.**

Nombre	Número	Correo	Dirección
Centro de Salud zona 1	22327935	csaludzona1@gmail.com	14 calle 10-00 zona 1
CS ITS zona 3	24712280	csaludits@gmail.com	26 calle 5-43 zona 3
Centro de Salud zona 6	22190494	cszona6asgc@gmail.com	18 av. 18-86 zona 6 proyecto 4-4 (Ubicación temporal)
Clínica TransviviGT	53557218	clinica@reinasdelanoche.org.gt	6ta avenida 11-43. cona 1. Edificio PAN-AM 4 nivel Oficina 402

Dentro de los resultados el Centro de Salud de zona 6 informó que se encuentra en una ubicación temporal, esto se debe a que su ubicación oficial la infraestructura se encuentra en proceso de remodelación. No se tiene información sobre la duración de este proceso. La ubicación temporal se encuentra en una casa de gran tamaño donde el personal ha trabajado para acomodar todos los servicios necesarios. Sin embargo, estas instalaciones y situación presentan diversas

Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

limitaciones, tanto para la recolección de datos, como para la atención efectiva de las personas usuarias.

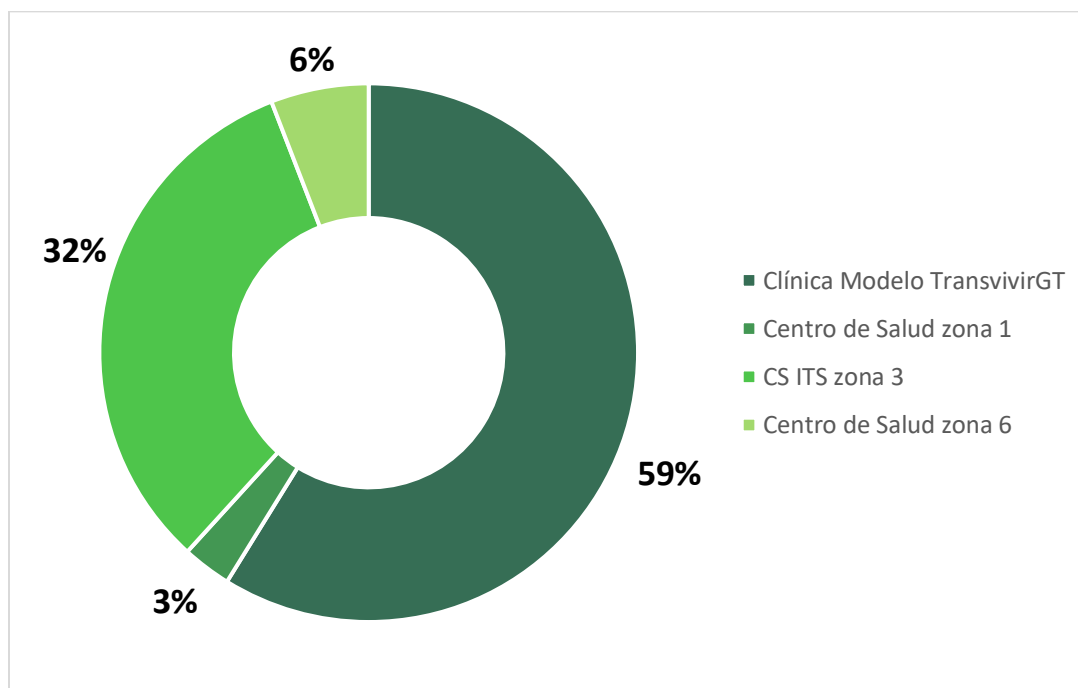
### 3. Resultados de los Servicios de Salud Monitoreados.

Los Centros de Salud y la Clínica TransviviGT fueron tomados en cuenta en este monitoreo, ya que es importante el reconocimiento de su perspectiva sobre los servicios que brindan a la población de mujeres Trans guatemaltecas que acuden a sus instalaciones, así como el nivel de conocimiento y manejo de conceptos sobre la identidad de género, siendo estos vitales para brindar atención de calidad y con calidez hacia las usuarias Trans.

#### 3.1. Efectividad y Acceso a servicios de Salud con Calidad y Calidez para Mujeres Trans

##### 3.1.1. Captación de la Población.

**Gráfica 2. Numero de Usuaris Encuestadas en los servicios de salud.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Para fines de los análisis comparativos, se presentan en la gráfica anterior la cantidad de usuarias encuestadas por las monitoras, quienes se acercaban a las instalaciones de dichos servicios de salud para captar a usuarias Trans. Puede observarse que en la Clínica Comunitaria TransviviGT fueron encuestadas una cantidad mayor de usuarias que, en los servicios de salud pública. Sin embargo, desde el proceso de Monitoreo Ciudadano se solicitó la información documentada de enero a septiembre del año en curso, teniendo como respuesta, ninguno de los cuatro servicios de salud monitoreados contaba con información actualizada de enero a septiembre del año 2022.

### 3.1.2. Definición de Identidad de Género

Uno de los conceptos más básicos y necesarios para ofrecer una atención adecuada de calidad y con calidez a las mujeres Trans es la Identidad de Género, término que según la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las Personas Trans 2016-2030, se usa para “describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste”. A los servicios de salud, se les preguntó cuál es la definición que manejan sobre este concepto.

**Tabla 2. Definición de Identidad de Género**

Servicio de Salud	Respuesta
Centro de Salud zona 1	Respetar la forma de pensar, sentir y actuar de las personas.
Centro de Infecciones de Transmisión Sexual	La no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a este
Centro de Salud zona 6	Conceptos sociales de las funciones, comportamientos actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.
Clínica TransvirGT	Las formas en que las personas se identifican a sí mismas, en no conformidad con el sexo asignado al nacer.

Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Aquí podemos ver que la definición más cercana corresponde a la Clínica TransvirGT y el CS ITS zona 3. Por otro lado, los Centro de Salud de zona 1 y zona 6 no expresaron manejar el termino adecuadamente, pero si denotan conocimiento sobre el término “género” como una construcción social impuesta y la no relación de este con el sexo biológico.

3.1.3. Conocimiento y cumplimiento de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala\* 2016-2030.

Tabla 3. Manejo de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans.

Pregunta	Centro de Salud zona 1	Centro de Infecciones de Transmisión Sexual	Centro de Salud zona 6	Clínica TransvirGT
<b>¿El servicio de salud maneja la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans?</b>	No	Este año: Se trabaja constantemente, sobre no estigma y discriminación. Sobre el goce de la salud del ser Humano. Conocimiento del perfil en salud.	La atención integral incluye, la clínica específica para la atención con el correspondiente examen físico, oferta de la Prueba de VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C. Entrega de 144 y 144 lubricantes cada dos semanas. Atención psicológica cuando lo requiere el caso, así como atenciones odontológicas. La atención se brinda cada dos semanas.	Si. Especialización del personal, equipo médico e implementos para la atención específica de mujeres Trans.
<b>¿Qué áreas prioritarias de la Estrategia se están implementando en el servicio de salud?</b>	Los servicios de Salud	Promoción de Salud y Salud Integral, Prevención de la Enfermedad, Énfasis en la no estigma y discriminación y velar por los Derechos Humanos.	Preconsulta; Clínica ITS; Post consulta; laboratorio y farmacia.	Promoción de la salud y prevención de enfermedad. Atención en Salud Integral. Fortalecimiento Institucional. Monitoreo y Evaluación.
<b>Me puede mencionar cuales son las áreas prioritarias de la Estrategia en que se concentra el servicio de salud.</b>	Ninguna. La atención se da de acuerdo con la necesidad de salud del paciente	Velar por los Derechos Humanos- Estigma y discriminación.	Por el momento ninguna.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Atención a la Salud integral.

Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Primeramente, debe resaltarse que el Centro de Salud de zona 1 declara no tener manejo de la Estrategia, ya que la atención se da conforme a las necesidades de los pacientes. De igual forma, a pesar de declarar que sí se maneja la Estrategia, el centro de Salud de zona 6, no refleja conocimiento de la definición de las áreas prioritarias, pero si expresa ofrecer servicios congruentes con la atención en salud integral para las personas Trans. Finalmente son CS ITS zona 3 y la Clínica TransvirGT las que reflejan un manejo y conocimiento de la Estrategia. Esto puede indicar que los servicios de salud tienen la información, más no la aplicación, lo que esto implica deficiencia en el alcance de las usuarias Trans, para un acceso a los servicios de salud, de forma integral y diferenciada.

### 3.1.4. Efectividad de la Atención

**Tabla 4. Criterios de Efectividad de Atención**

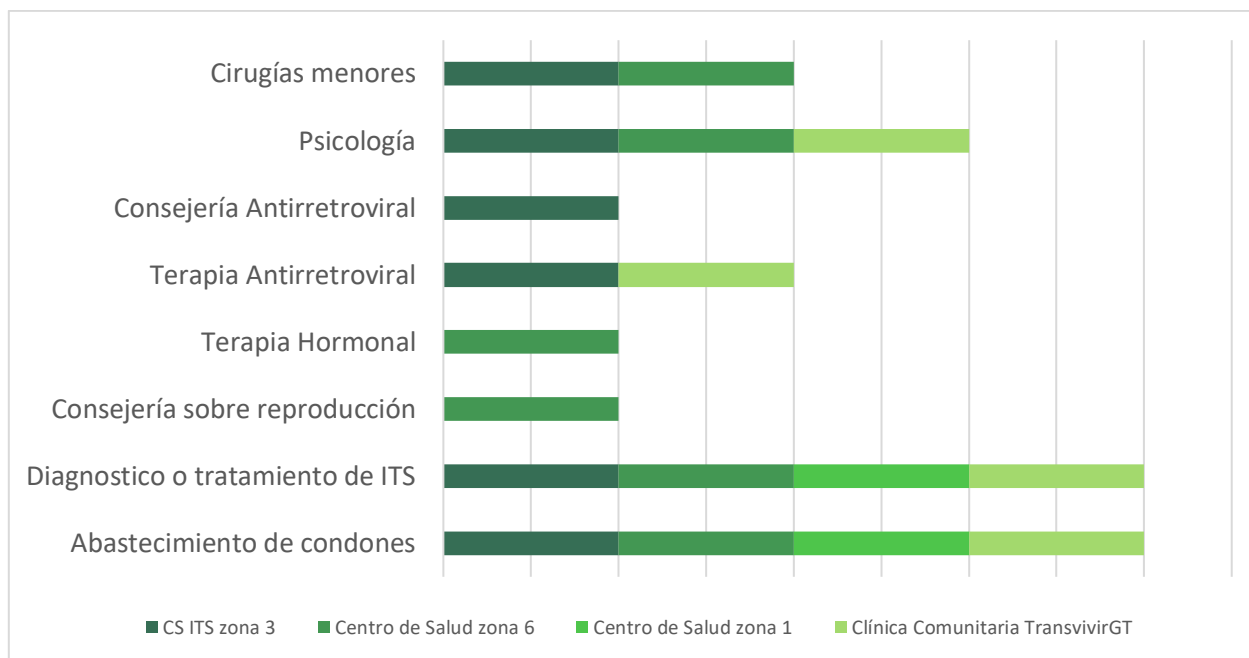
Centro de Salud	Guías o Protocolos para la Atención de Mujeres Trans	Espacios físicos para atención específica	Privacidad y confidencialidad	Equipo médico especializado	Se requiere documento de identidad	Nombre con que se identifica las Mujeres Trans
Centro de Salud zona 1	No	No	Si	No	No	Nombre Legal
Centro de Infecciones de Transmisión Sexual	No	No	Si	Si	No	Nombre Social
Centro de Salud zona 6	Si	Si	Si	No	Si	Nombre Social
Clínica TransvivirGT	Si	Si	Si	Si	Si	Nombre Social

Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Según los datos recolectados, se puede observar que los Centros de Salud tiene una ligera deficiencia en cuanto cubrir los aspectos necesarios para la atención de todas las necesidades en salud para las mujeres Trans. Empezando por la falta de guías, estrategias, manuales, protocolos, entre otros especializados para la atención de mujeres Trans y la falta de espacios físicos específicos para atención de mujeres Trans, como lo declaran los centros de zona 1 y CS ITS zona 3; así como la falta de equipo médico especializado, según los centros de zona 1 y zona 6.

En cuanto al nombre con el que se identifica a las mujeres Trans al momento de recibir atención, esto hace referencia a una de las primeras muestras de respeto a la identidad de género de las usuarias Trans, ya que su nombre social es el nombre por el cual ellas han decidido identificarse al no sentirse relacionadas con el nombre impuesto al nacer. Únicamente el centro de salud de zona 1 declara que no lo hace, refiriéndose a las usuarias por su nombre legal, el cual, en la mayoría de los casos no concuerda con su identidad.

**Gráfica 3. Servicios Especializados para mujeres Trans.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

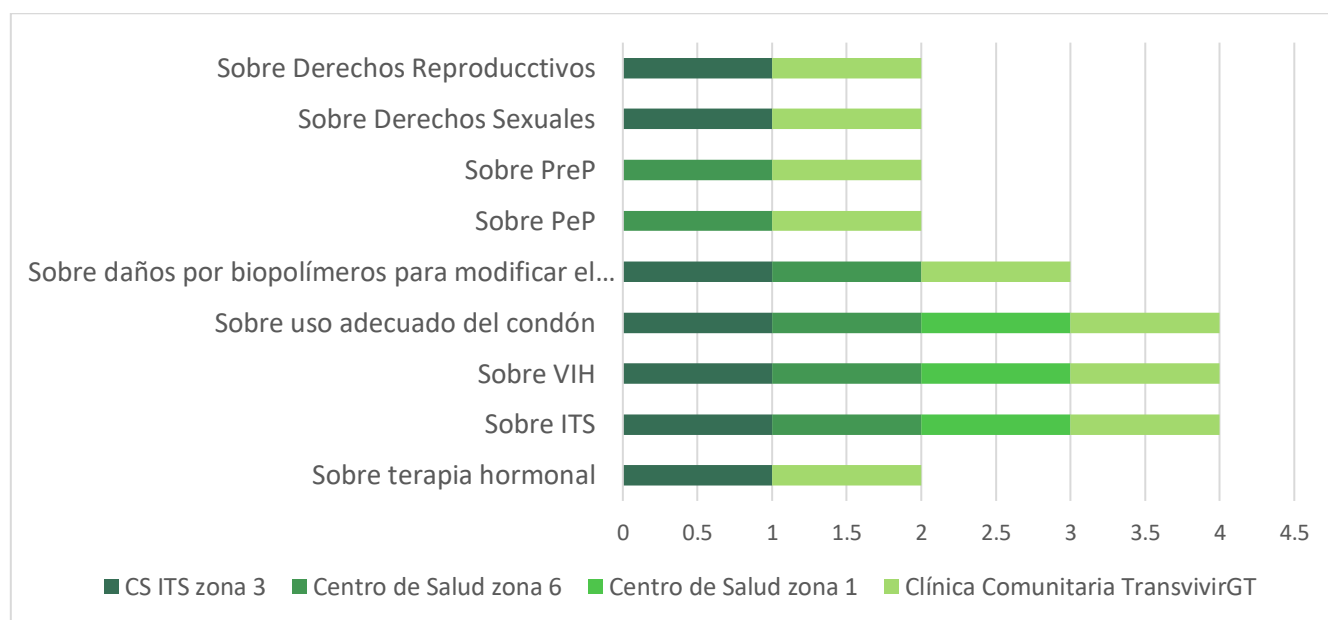
Los tres Centros de Salud y la Clínica Comunitaria TransviviGT declaran contar con servicios especializados para la atención a mujeres Trans. De estos pueden resaltarse el abastecimiento de condones y el diagnóstico o tratamiento de ITS, ya que estos son lo que están presentes en todos los servicios de salud, fomentando el estereotipo de encasillar a las mujeres Trans en temas relacionados únicamente a VIH e ITS. Luego destaca el servicio de Psicología, dejando pendiente si esta se enfoca a la salud mental por la violencia que padecen en su día a día las mujeres Trans o solo en consejería de VIH; y la Terapia Antirretroviral como parte de la PreP y la PeP. Dejando una brecha grande y pendiente en relación con otras necesidades en materia de Salud Integral y Diferenciada de las mujeres Trans.

### 3.2. Bioseguridad, Manejo de Desechos y Covid-19

Los tres servicios de salud declaran que las instalaciones de atención cuentan con limpieza y esterilización, una ruta de manejo de desechos biológicos, protocolos de atención en caso de emergencias bioinfecciosas. Al momento de los procesos de observación realizados por las monitoras en los cuatro servicios de salud, se encuentra una contradicción importante en cuanto a las condiciones de limpieza y/o esterilización, ya que, a pesar de contar con personal de mantenimiento y limpieza, esta no es total, lo que puede afectar la calidad de la atención. De igual manera, los cuatro servicios declaran que su personal labora debidamente identificado, lo que concuerda con las observaciones de las monitoras.

En cuento al manejo de la pandemia de Covid-19, los cuatro servicios de salud declaran que todo su personal cuenta con un esquema de vacunación completo, uso de herramientas de bioseguridad y uso de medios de comunicación para la difusión de medidas de prevención, agregando que la Clínica Comunitaria TransviviGT no cerró en ningún momento durante y después de la Pandemia, además proporcionó dentro de su flujograma apoyo alimentario. Esto concuerda con la información reportada en las observaciones de las monitoras y la información de los servicios de salud. Se puede observar la disponibilidad de alcohol en gel o líquido para las usuarias, así como el uso correcto de la mascarilla por parte de todo el personal.

**Gráfica 4. Información brindada a las Mujeres Trans**

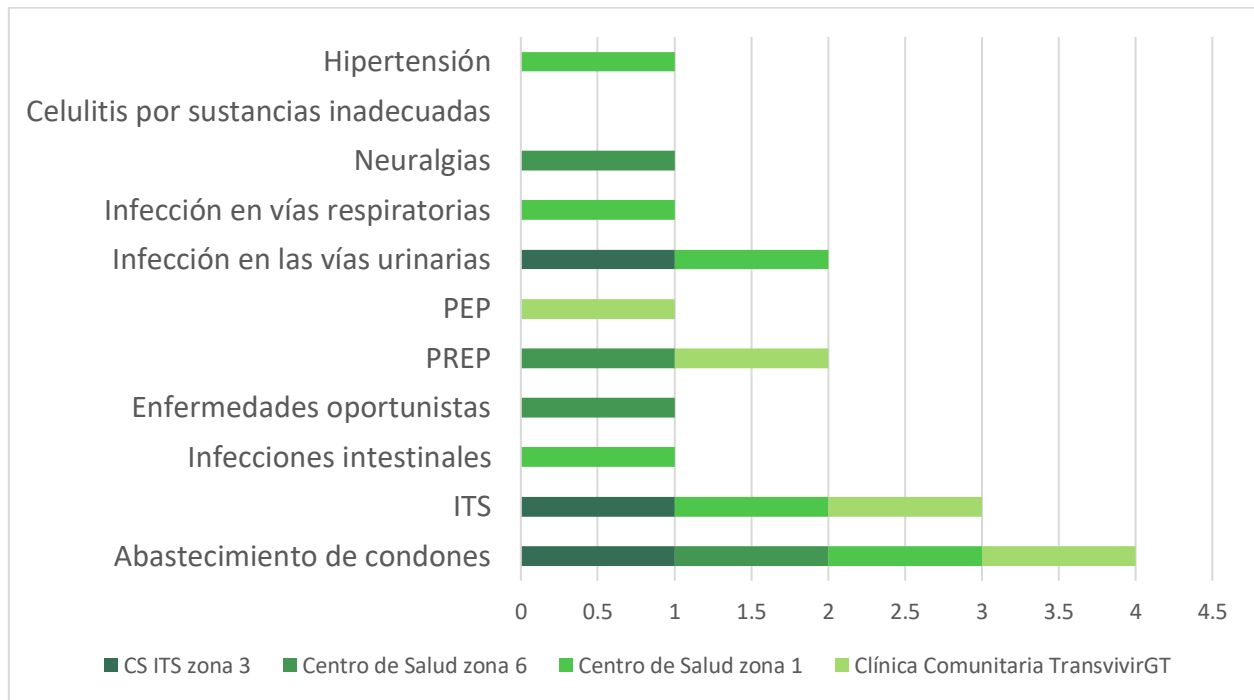


Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Los cuatro servicios de salud indican brindar información a las usuarias. De esto resaltamos la información sobre el Uso adecuado de Condón, VIH e ITS, ya que esta información se brinda en los cuatro servicios, y en tres de ellos se brinda información los sobre daños que causan el uso de biopolímeros, siendo sustancias para modificar el cuerpo.

### 3.3. Principales causas de consulta médica y psicológica

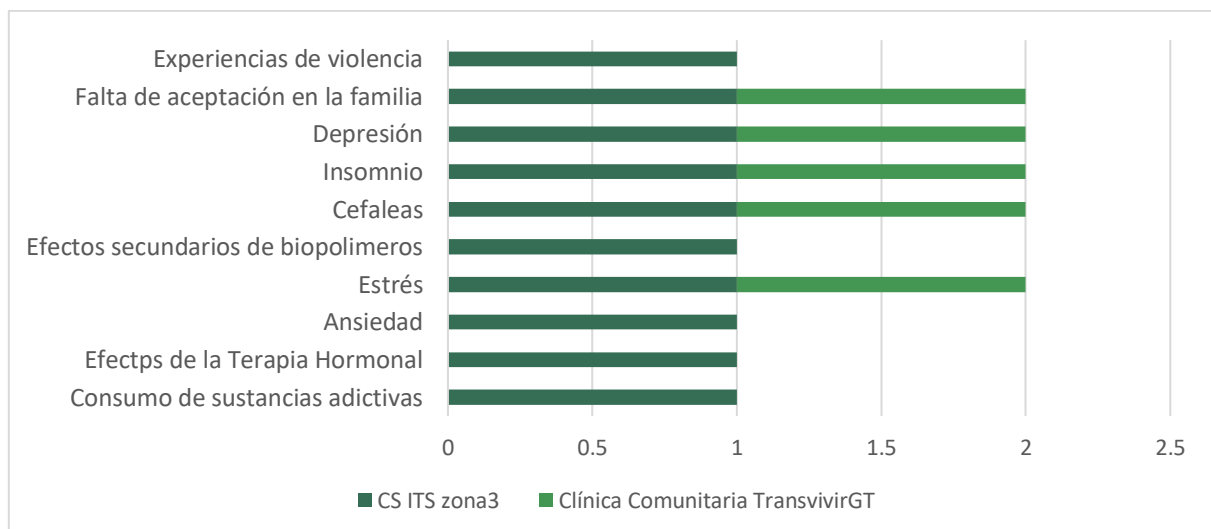
**Gráfica 5. Principales Causas de Atención Medica.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

A los Centros de Salud y a la Clínica Comunitaria TransviviGT se les cuestionó sobre las principales razones por las que las mujeres Trans buscan atención médica. Según los resultados, las principales causas es el abastecimiento de condones. En segundo lugar, se encuentra el diagnóstico o tratamiento de ITS. En el tercer lugar se encuentran las infecciones en vías respiratorias y profilaxis pre exposición.

**Gráfica 6. Principales Causas de Atención Psicológica.**

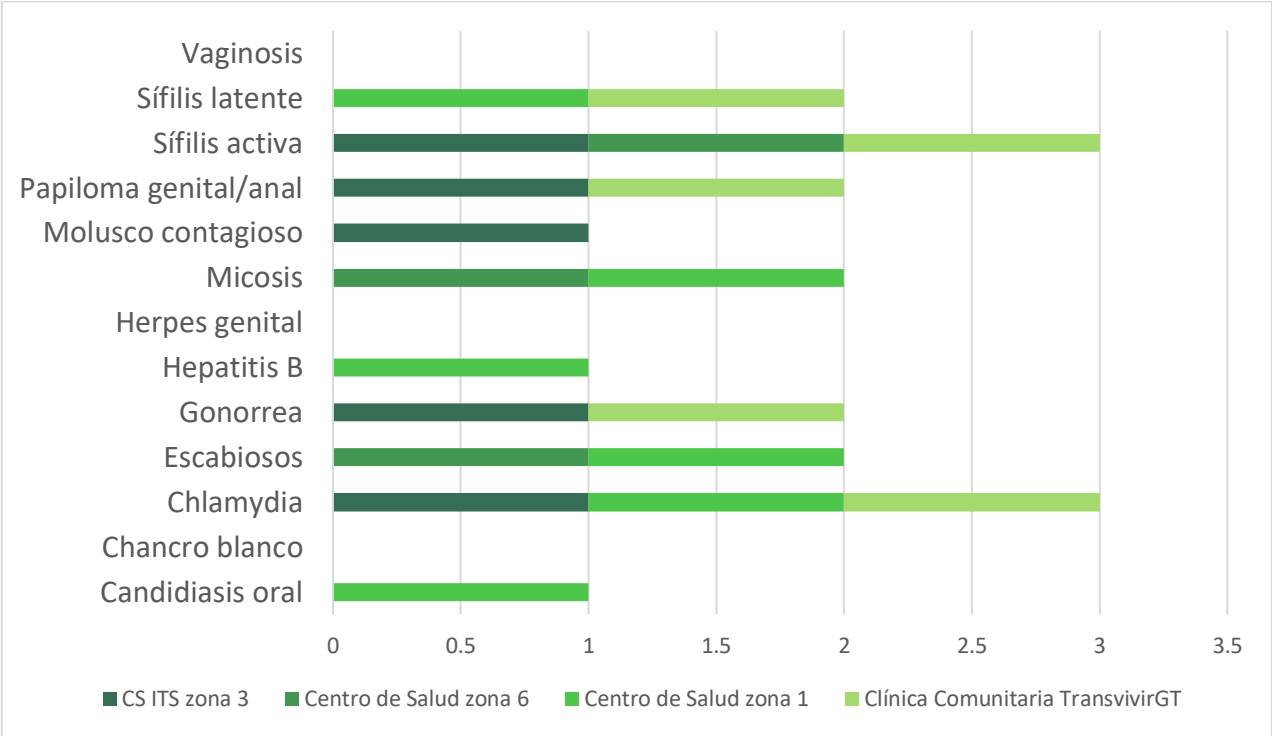


Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Sobre las principales causas de atención Psicológica, únicamente el CS ITS zona 3 y la Clínica Comunitaria TransviviGT indican demanda de atención psicológica por parte de las mujeres Trans usuarias. En ambos las principales causas de atención psicológicas son: falta de aceptación en la familia, depresión, insomnio, cefaleas y estrés.

### 3.4. ITS diagnosticadas con mayor frecuencia

**Gráfica 7. ITS más frecuentes**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

A los cuatro servicios de salud se les solicitó información sobre las ITS diagnosticadas con mayor frecuencia en la población de mujeres Trans usuarias. Esto se debe a que las ITS continúan siendo una de las principales razones por las cuales las mujeres Trans buscan atención médica.

### 3.5. Estigma y Discriminación

Aún en la actualidad las mujeres Trans se enfrentan a constantes muestras de discriminación en todos los espacios. Esto en el ámbito de la Salud es un impedimento importante para la atención a la Salud Integral, puesto que la calidez con que los servidores de salud deben tratar a las mujeres Trans desde el humanismo y la laicidad, por lo que a los servicios de salud se les solicitó que brindaran una definición de estigma y una de discriminación.

**Tabla 5. Definición de Estigma y Discriminación.**

	<b>Estigma</b>	<b>Discriminación</b>
<b>Centro de Salud zona 1</b>	Estigma. Tratar diferente a la persona por atributos negativos.	Discriminación. Trato diferente
<b>Centro de Infecciones de Transmisión Sexual</b>	Estigma: Marca o Huella impresa que marca su existencia en una persona	
<b>Centro de Salud zona 6</b>	Estigma: Es el comportamiento, rasgo o condición que posee un individuo y genera su inclusión en un grupo social, cuyos miembros son vistos como inferiores o inaceptables. estos pueden ser aspectos raciales, religiosos, etnias, entre otros.	Discriminación: Es el trato con desigualdad hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, edad, condición física o mental.
<b>Clínica TransvirGT</b>	Estigma: creencia que se puede tener.	Discriminación: No se acepta a alguien por su credo, raza, idioma u identidad de género.

Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

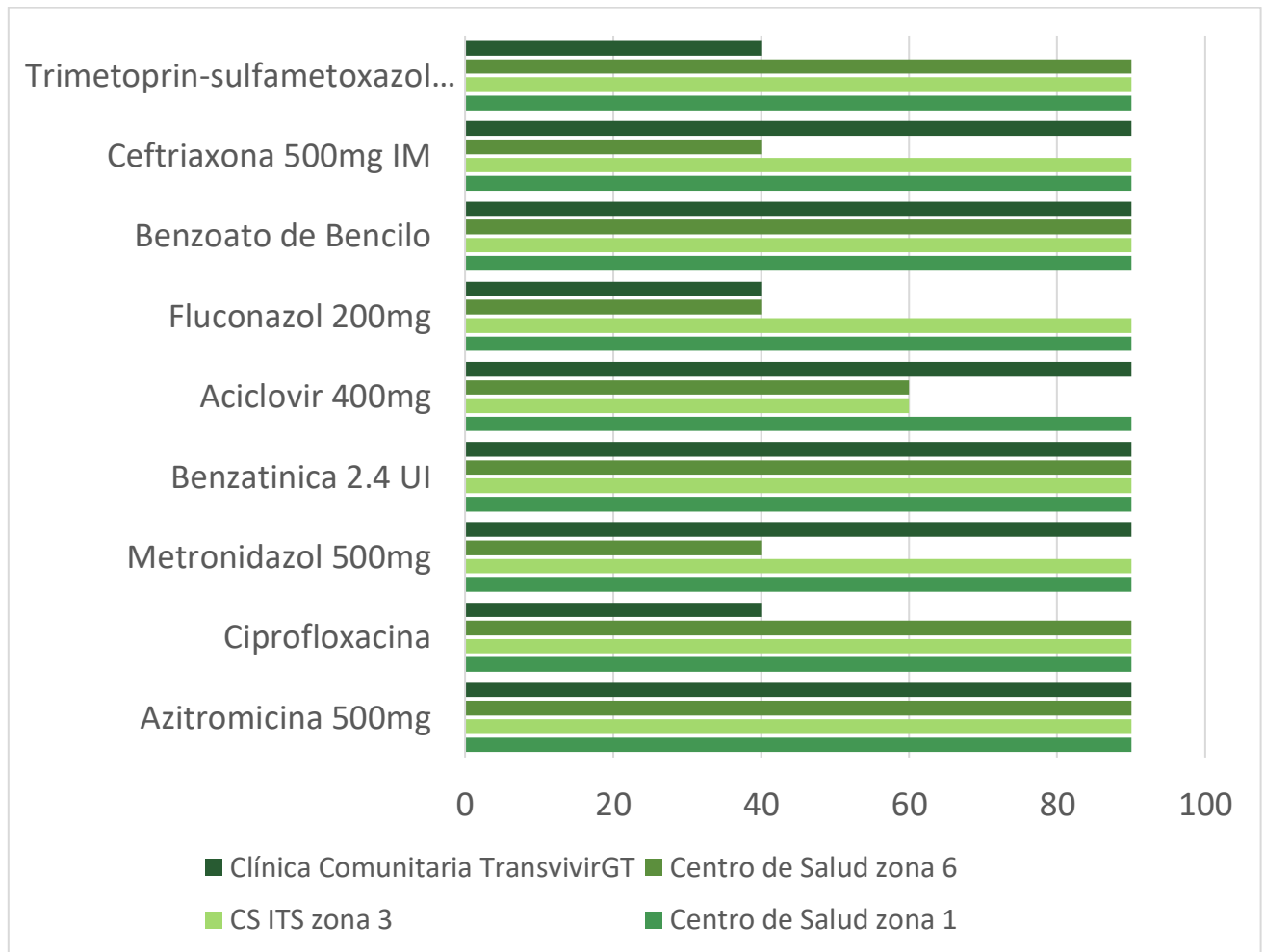
Con base en estos resultados puede entenderse que en los servicios de salud se tiene una cierta noción del estigma y una clara definición de la discriminación. Estos conceptos deben ser monitoreados para evitar que las mujeres Trans usuarias se vean vulneradas cuando asisten a los servicios de Salud.

En cuanto a muestras de discriminación, dos de los CS ITS zona 3 y zona 6 indican que se han dado muestras de estigma y/o discriminación hacia las mujeres Trans por parte de usuarios cisgénero, es decir en materia de Educación Integral en Sexualidad, las personas cisgéneas son aquellas que su sexo y su género concuerdan. Ninguno de los servicios de salud indica que se hayan dado casos en los que refirieran a la usuaria a instancias de denuncia. Las mujeres Trans usuarias que fueron encuestadas en los servicios de salud mencionaron que recibieron muestras de estigma y discriminación, pero no colocaron denuncia, ya que en las instituciones de justicia también reciben muestras de estigma y discriminación, y si colocan la denuncia, no hay seguimiento por ese sistema.

La Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-, es una instancia que debe velar por la erradicación del estigma y discriminación en espacio públicos. Se tiene una Unidad específica para la atención y el seguimiento de casos hacia personas LGBTIQ+, pero observamos un índice de desatención y desapego a sus funciones y responsabilidades ante estas situaciones de estigma y discriminación en el Sistema de Salud Nacional.

### 3.6. Cobertura y Abastecimiento de medicamentos.

**Gráfica 8. Abastecimiento de Medicamentos.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

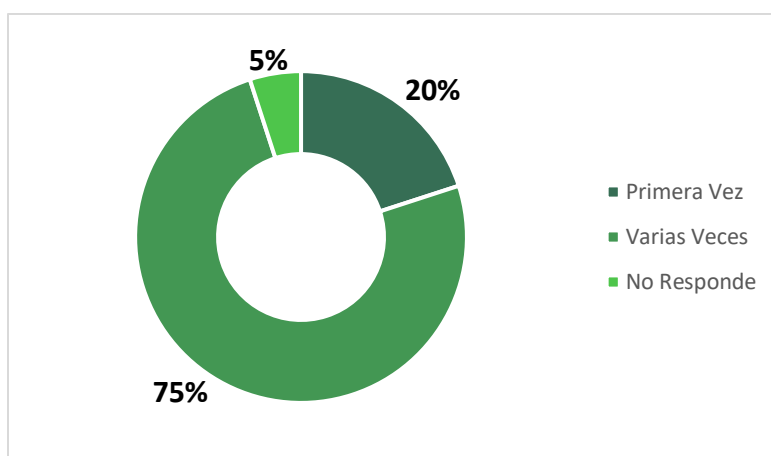
Con base en la información recabada puede decirse que si existe un buen nivel de abastecimiento de los medicamentos básicos necesarios para la atención médica. Sin embargo, se puede observar que el centro de Salud de zona 6, es el que presenta bajos niveles de abastecimiento, lo que repercute en la calidad de la atención, situación que orilla a no acudir al servicio por la falta de medicamentos. Por otra parte, es importante que existan los medicamentos necesarios para satisfacer otras necesidades en salud, debido a que los medicamentos reflejados en la gráfica, según las mujeres Trans encuestadas, tienden a empeorar otras afecciones que se viven por los contextos socioculturales.

## 4. Resultados de las usuarias

### 4.1. Razón y Frecuencia de Asistencia a los Servicios de Salud.

En el caso de los centros de Salud, una cantidad significativa de usuarias Trans indican que las razones por las que asisten a los Centros de Salud son neutrales, es decir que no expresan atributos positivos o negativos; una cantidad menor indica que asiste por necesidad y no por comodidad; y una cantidad mínima indica que asiste por el buen trato y atención que se le brinda.

**Gráfica 9. Frecuencia de Asistencia.**



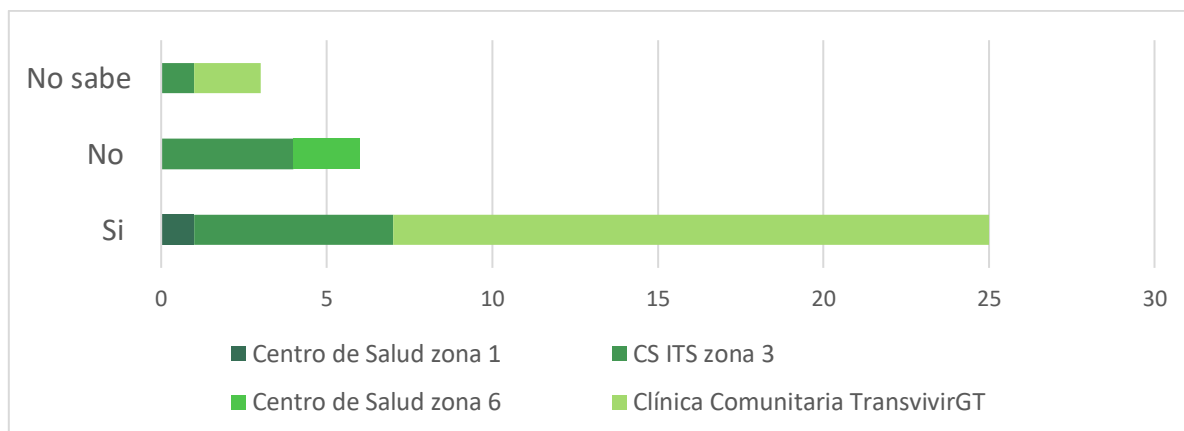
Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Del total de mujeres Trans usuarias encuestadas, tanto en los Centros de Salud como en la Clínica Comunitaria TransvivirGT, la mayoría declara que ha asistido a los servicios de salud varias veces.

### 4.2. Efectividad en la Atención

Uno de los objetivos de este monitoreo es el análisis comparativo de la opinión de las usuarias encuestadas en contraste con la información dada por los informantes de los servicios de Salud. Así como la comparación del nivel de satisfacción de las usuarias, cabe destacar que, en la Clínica Comunitaria TransvivirGT se vincula con la implementación de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2016-2030, mientras que los Centros de Salud trabajan bajo los estándares del MSPAS, donde, a pesar de ser un documento de carácter oficial no esta siendo implementada.

**Gráfica 10. Servicios especializados.**

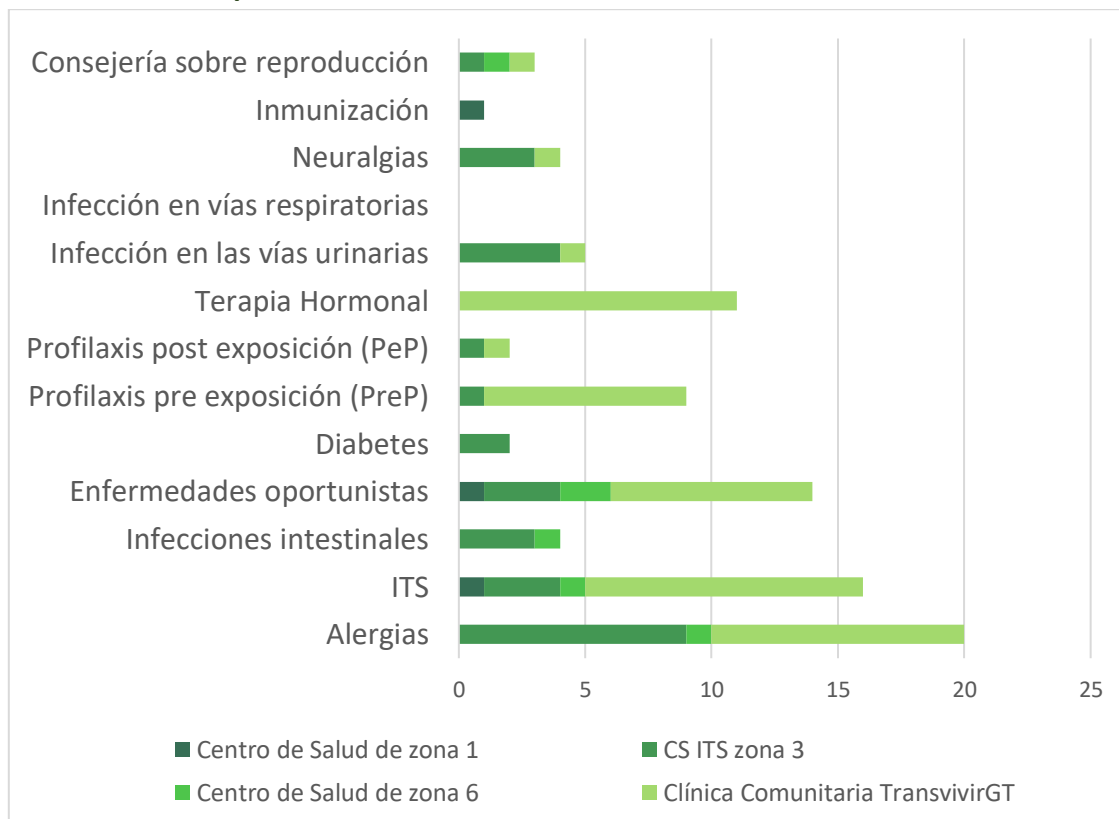


Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

La información recolectada de las mujeres Trans encuestadas en los diferentes servicios de salud indica en proporción igual en los Centros de Salud, es decir la mitad de ellas considera que, si hay servicios enfocados en temas de VIH e ITS, mientras que la otra mitad dice que no. Por otra parte, en la Clínica Comunitaria TransviviGT, el total de las usuarias indica recibir otros servicios en caminados a la reivindicación de la Identidad de Género.

#### 4.3. Principales causas de consulta médica y psicológica.

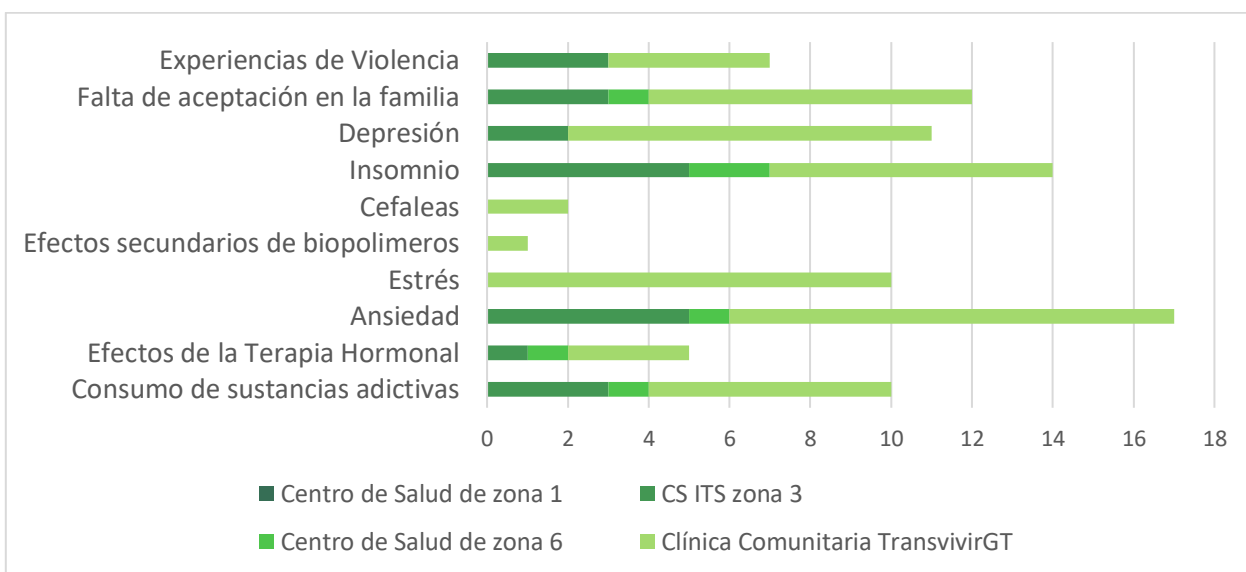
**Gráfica 11. Principales causas de consulta médica.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

La información recolectada por parte de las usuarias refleja que la principal causa por la que buscan atención médica en los servicios de salud son alergias, en segundo lugar están la terapia hormonal y la atención a ITS, y en tercero la PreP. Puede notarse cuales son los servicios más demandados por las mujeres Trans, así mismo se destaca que estos no se limitan a la atención de ITS y VIH.

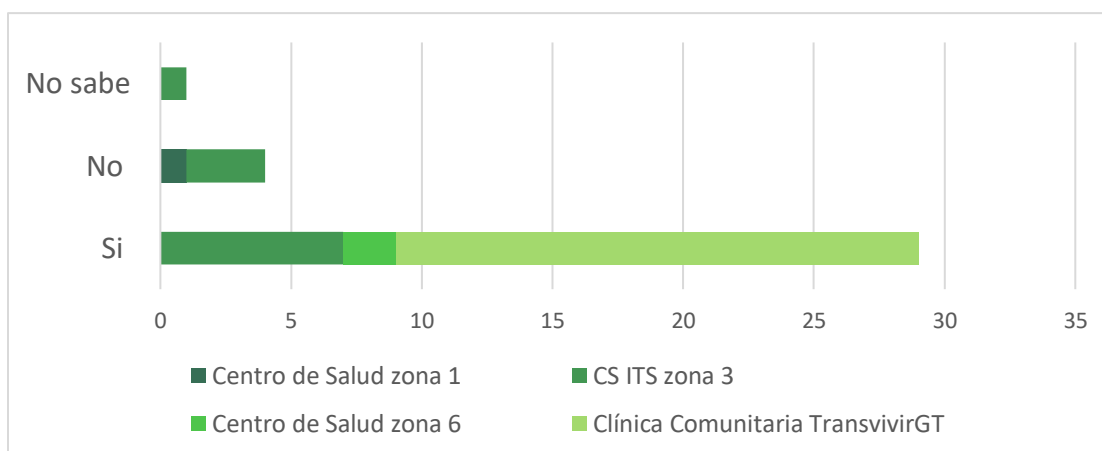
**Gráfica 12. Principales Causas de Atención Psicológica.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Estos resultados reflejan que la principal causa de búsqueda de atención psicológica en los servicios de salud es el estrés, y el segundo la ansiedad. En el contexto de la Clínica Comunitaria TransvivirGT, la principal razón es la ansiedad, seguida del estrés. Si remitimos a la Gráfica 6. “Principales Causas de Atención Psicológica”, donde dos de los Centros de Salud declaran que no tienen demanda de servicios de atención psicológica. Esto podemos asociarlo a que los Centros de Salud no están atendiendo la salud mental de las mujeres Trans.

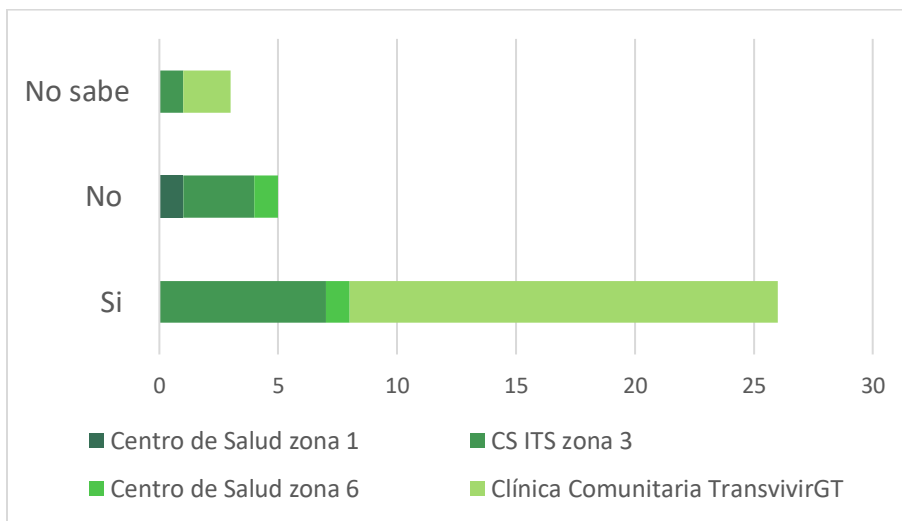
**Gráfica 13. Espacio Físico Especializado.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Los resultados de las encuestas a las mujeres Trans indican que, en el contexto de los Centros de Salud, no se cuenta con un espacio físico específico para la atención a mujeres Trans. Por otro lado, en el contexto de la Clínica Comunitaria TransviviGT, la totalidad de las usuarias consideran que se cuenta con un espacio específico.

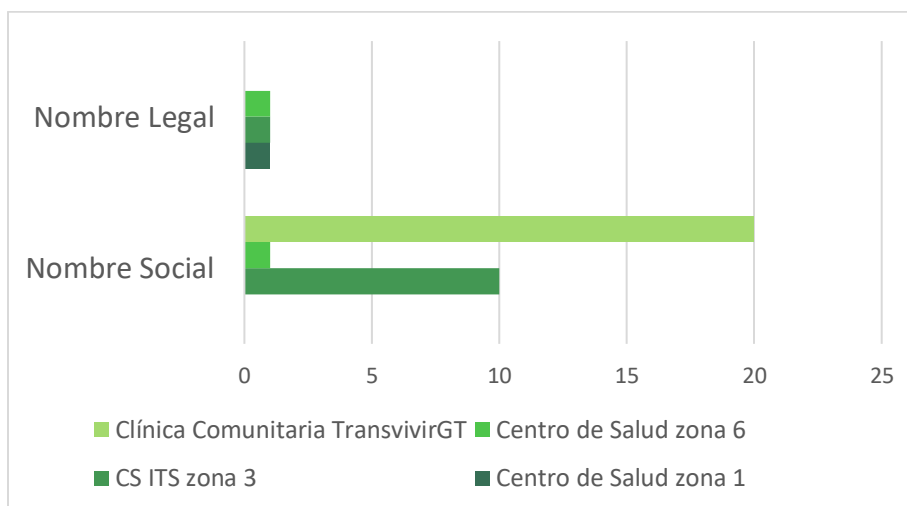
**Gráfica 14. Equipo Médico Adecuado.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

A partir de la gráfica anterior se refleja una cantidad donde las usuarias Trans encuestadas en los Centros de Salud dicen que “si” consideran contar con un equipo médico adecuado, mayoritariamente a las que dicen que “no”. Mientras que las usuarias Trans de la Clínica Comunitaria TransviviGT casi en su totalidad consideran que “si” se cuenta con el equipo médico adecuado.

**Gráfica 15. Nombre por el que se llama a las usuarias.**

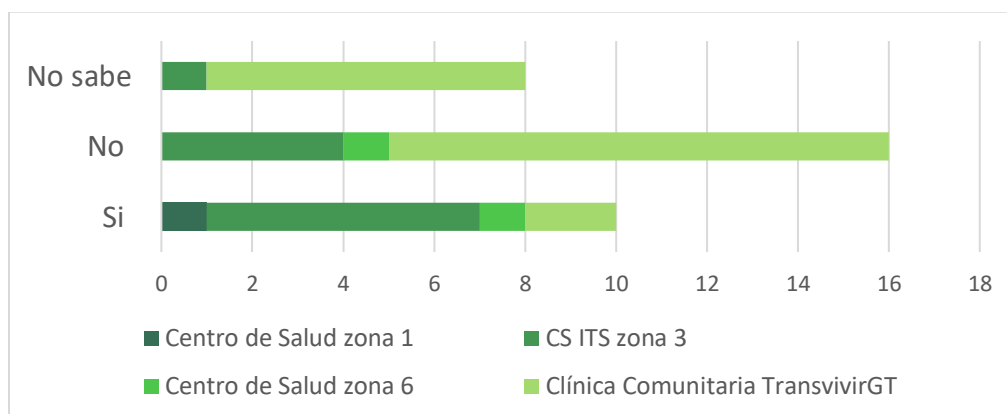


Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

En el contexto de los Centros de Salud, de conformidad con los datos expresados en la Tabla 4. “Criterios de Efectividad de Atención”, el nombre con el que se refiere a las usuarias, en la mayoría de los casos es el nombre social, con el que se autoidentifican las mujeres Trans, pero las mujeres Trans encuestadas mencionaron que aún hay una minoría en los Centros de Salud a la que se hizo referencia con su nombre legal. En comparación, en la Clínica Comunitaria TransviviGT el total de las usuarias fue referido por su nombre social.

#### 4.4. Estigma y Discriminación

**Gráfica 16. Experiencias de Discriminación.**

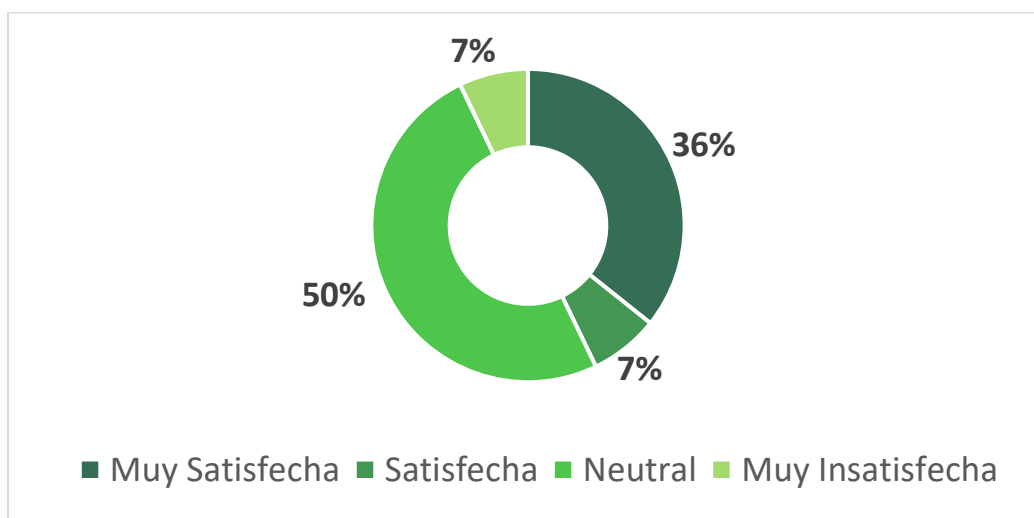


Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Se puede observar que más de la mitad de las usuarias encuestadas en los Centros de Salud, indican haber experimentado alguna muestra de discriminación. Por otro lado, las usuarias de la Clínica Comunitaria TransviviGT no indican experiencia alguna de discriminación.

#### 4.5. Nivel de Satisfacción de las Usuarias.

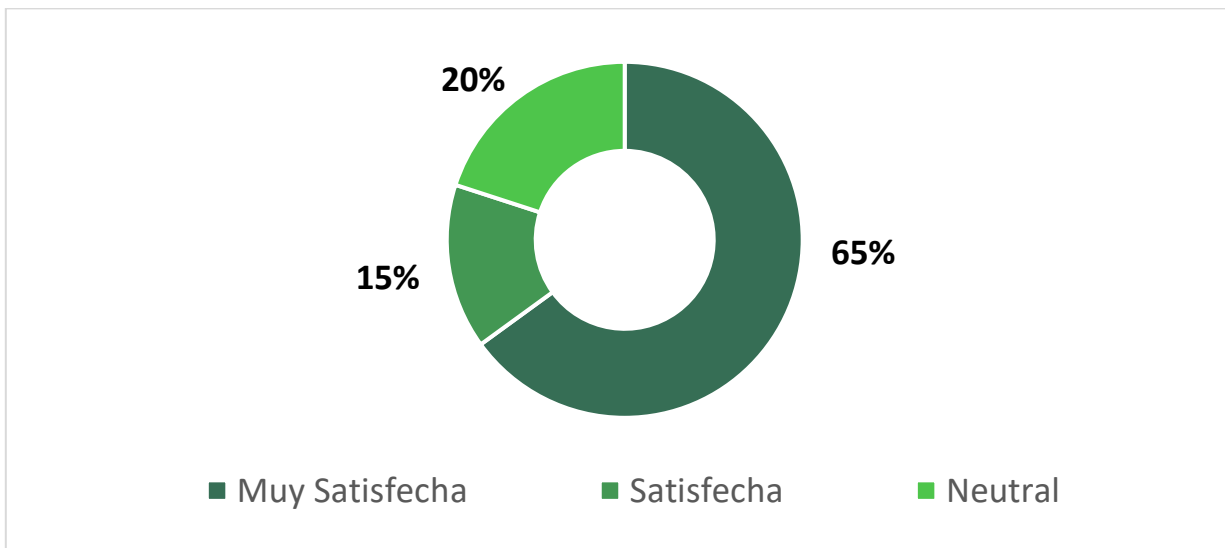
**Gráfica 17. Nivel de Satisfacción de Usuarias en Centros de Salud.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

En el contexto de los centros de salud, los datos indican que el 50% de las usuarias se encuentra en un nivel de satisfacción “neutral”; un 36% indica estar “muy satisfecha”; un 7% indica estar “satisfecha”; y otro 7% indica estar “muy insatisfecha”.

**Gráfica 18. Nivel de Satisfacción de las Usuarias en la Clínica Comunitaria TransviviGT.**

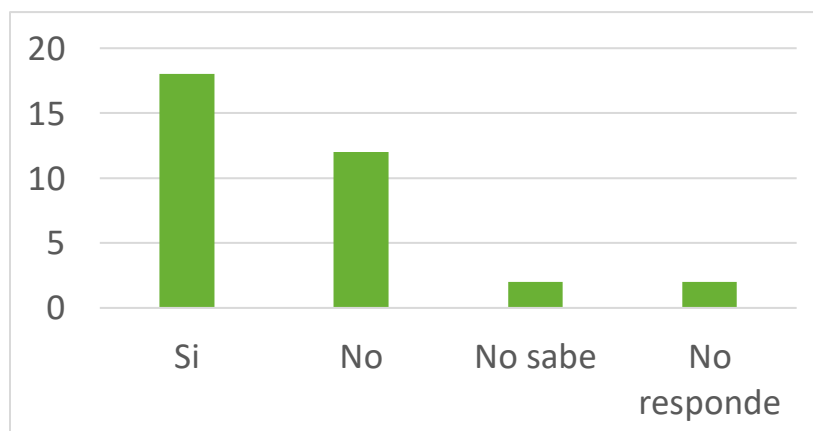


Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

En comparación a la Gráfica 13 “Nivel de Satisfacción de Usuarias en Centros de Salud”, los datos recolectados de las usuarias de la Clínica Comunitaria TransviviGT indican que en un 65% expresa estar “muy satisfecha”; un 20% expresa “neutral”; y un 15% indica estar “satisfecha”. Las opiniones de las usuarias Trans encuestadas no incluyen respuestas negativas sobre la atención brindada en este servicio.

#### 4.6. Conocimiento sobre un Marco Legal para la Defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres Trans.

**Gráfica 19. Conocimiento sobre un Marco Legal nacional o Internacional para la Defensa de los Derechos de las Personas Trans.**



Fuente: Resultado de Monitoreo Ciudadano OTRANS-RN 2022

Los resultados indican que, del total de las usuarias encuestadas tanto en los cuatro servicios de salud, la mayoría indica conocer un marco legal nacional para la defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas Trans. Junto con estas respuestas la mayoría respondió “OTRANS-RN”. Esto muestra que las usuarias NO tenían claro el significado del concepto “marco legal”, pero también refleja que OTRANS-RN figura como una organización de referencia en la defensa de los DSDR, lo que puede ser muy útil para la planificación de futuros proyectos de capacitación.

### III Conclusiones

Al igual que la mayoría de los Derechos Humanos, en Guatemala, el acceso a servicios de salud pública y gratuita de calidad y con calidez continúa siendo una deuda pendiente que el Estado tiene con la población, en especial con las mujeres Trans, como refleja la falta de manejo de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2016-2030 y por lo tanto la deficiencia de su difusión por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En la Tabla 4. “Criterios de Efectividad de Atención”, los Centros de Salud indicaron conocer la Estrategia de Salud, pero al momento de solicitar una descripción, no evidenciaron conocimiento sobre esta.

A lo largo del proceso de recolección, una de las mayores dificultades que las monitoras Trans expresan es la ausencia de usuarias Trans en los Centros de Salud en los días que se realizaron las visitas del Monitoreo Ciudadano. Algunos de los centros si cuentan con días y horarios específicos para la atención de mujeres Trans según lo indicado. En base a la experiencia de campo de las dos monitoras Trans observaron la expresión de miedo de dichas usuarias. A pesar de los esfuerzos desde OTRANS-RN en capacitar para la sensibilización de los servidores de salud aún existen muestras de discriminación en diferentes espacios y con diferentes personas, siendo un reto y desafío para erradicar estas prácticas.

Durante el proceso del Monitoreo Ciudadano se identificó con un porcentaje significativo reflejado en la Grafica 5. “Información Brindada a las Mujeres Trans” y la Gráfica 6. “Principales Causas de Atención Psicológica” la necesidad de la terapia hormonal como parte de los Derechos Sexuales y Reproductivos para reafirmar el género femenino acorde a la identidad y/o expresión de género. Este servicio es una demanda de las mujeres Trans donde el Monitoreo Ciudadano lo expresa siendo una brecha en el servicio del Sistema Nacional de Salud.

El reconocimiento de la autoidentificación es una de las primeras muestras de respeto a la identidad de género de las mujeres Trans, que en muchos casos no se sienten identificadas con el nombre impuesto al nacer y bajo el que se redactan sus documentos de identificación. Si bien en dos de los Centros de Salud Monitoreados se declara que a las usuarias Trans se les llama por su nombre social, al comparar la información de las usuarias Trans monitoreadas, más de la mitad declaran que han sido atendidas por su nombre legal, dejando esto en evidencia la no aplicación de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud Para Personas Trans 2016-2030 y en el incumplimiento del Producto del Área Prioritaria No. 1 Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, con el producto de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo para que fortalezcan sus capacidades y condiciones de calidad y calidez.

La vida sexual, la identidad de género y la decisión de la reproducción en la población de personas Trans, sigue siendo un tabú en la sociedad guatemalteca, especialmente para las mujeres Trans. En los servicios de salud monitoreados, no se da información completa y pertinente sobre DSDR, y no se ofrecen servicios en torno a estos temas. Esta brecha limita el alcance de una verdadera Salud Integral en las mujeres Trans. En su mayoría se encasillan las necesidades de salud de esta población a temas de VIH e ITS, y se consideran que estos son las principales necesidades,

pero la salud mental, psicológica, emocional, social y reproductiva se está dejando de lado, vulnerando sus Derechos Humanos. Un verdadero estado de Salud Integral solo podrá ser alcanzado cuando estas otras vertientes de la salud sean adecuadamente atendidas.

La Salud Mental es uno de los derechos más relegados y confusos para la ciudadanía en general, de igual manera para las mujeres Trans siendo un sector poblacional con altos índices de las diferentes manifestaciones de violencia, información sistematizada en OTRANS-RN, reflejando en el Centro de Documentación y Situación para Personas Trans de Latinoamérica y el Caribe - CeDoSTALC- desde el año 2016 hasta el año 2022. Esto destaca la importancia del acceso a los servicios psicológicos de forma integral ya que en la Gráfica 6. “Principales Causas de Atención Psicológica” las usuarias Trans encuestadas reflejaron la necesidad de tratar depresión, cefaleas, estrés, ansiedad, experiencias de violencia, falta de aceptación de la familia, procesos de reemplazo hormonal, reafirmación de género femenino, entre otros.

El estado de la infraestructura y las instalaciones de los centros de salud presentan serias deficiencias por parte de las autoridades de salud que afectan la calidad de la atención que estos pueden brindar a la población en general, especialmente a las mujeres Trans. Ejemplo de ello, el Centro de Salud de zona 6, tiene la incertidumbre sobre su ubicación, que en la actualidad es temporal y que no se ha definido el regreso a sus instalaciones permanentes.

Una de las características más importantes para la atención integral de la salud para la población en general, es la limpieza y la esterilización de los espacios de atención. Los tres centros de salud monitoreados se encuentran en espacios que no cuentan con las condiciones necesarias para una adecuada atención. Independientemente del sistema de limpieza y/o manejo de desechos, la infraestructura por sí misma es un requisito del mismo Ministerio de salud Pública y Asistencia Social. Los tres centros de salud se encuentran en instalaciones considerablemente antiguas con necesidades de remozamiento y mejoramiento.

## IV Recomendaciones

Al Estado de Guatemala, cumplir a cabalidad con su obligación de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y con calidez para toda la población guatemalteca, especialmente para las mujeres Trans. Cumpliendo con las normas nacionales e internacionales a las cuales está adscrito. Manteniendo una perspectiva de Laicidad para generar condiciones en materia de Derechos Humanos donde se integren de forma estatal los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos para toda la ciudadanía.

Al Congreso de la República, asignar un presupuesto destinado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que cumpla con las demandas y las necesidades que tiene cada sector poblacional, entre ello una línea presupuestaria específica para la implementación y operativización de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las Personas Trans en Guatemala 2016-2030, la cual fue aprobada desde el año 2015 y es un compromiso que el Estado debe de garantizar a las mujeres Trans.

Al MSPAS, la implementación de la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las Personas Trans en Guatemala 2016-2030; su difusión del Área Prioritaria 1. “Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, por parte del Departamento de Educación, Promoción para el Desarrollo” –PROEDUSA-; socialización para la implementación del Área Prioritaria No. 2 Atención en Salud Integral, a través de la Guía de los Lineamientos de Salud para Personas Trans por medio del Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas –DRPAP-. Quedando pendiente retomar las Áreas Prioritarias 3 y 4, en la Mesa Interinstitucional a través de la Unidad de Género del MSPAS.

A las autoridades del MSPAS, que agilice la remodelación de las instalaciones del Centro de Salud de zona 6 para atender de manera adecuada y pertinente a la población.

Al MSPAS, brindar una atención de calidad y con calidez acompañando todas aquellas necesidades y demandas de atención médica que tengan las mujeres Trans, puesto que en los tres niveles de atención debe garantizarse un flujograma pertinente de referencia y contrarreferencia que actúe de forma para atender adecuadamente la salud.

Al MSPAS, garantizar y cumplir con lo estipulado en el CIE-11, Manual de Psiquiatría avalado por la Organización Mundial de la Salud; donde Guatemala es uno de los países adscritos. El Manual CIE-11 indica la despatologización de la transexualidad, por ello se debe de garantizar a las mujeres Trans una salud mental continua desde los diferentes niveles de atención para ser acompañadas y fortalecidas en sus proyecciones de vida.

Al MSPAS y las diferentes Áreas de Salud, el mejoramiento, remozamiento y reestructuración necesarios de la infraestructura y las instalaciones de los centros de salud para garantizar su limpieza, esterilización y condiciones adecuadas para brindar una mejor atención a las mujeres Trans, así como a toda la población en general.

A los Centros de Salud, la gestión e implementación de capacitaciones y procesos de sensibilización para todo su personal de atención en cuanto a temas de identidad de género y atención integral a mujeres Trans, para fortalecer la calidad y calidez de la atención que ya brindan.

A los Centros de Salud y a las Áreas de Salud, la implementación de servicios en torno a los temas de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con especificación a las necesidades de las mujeres Trans.

A la Clínica Comunitaria TransvivirGT, a las autoridades de salud y al personal de los centros de salud, fomentar espacios de intercambio de conocimientos y experiencias que permitan el establecimiento de clínicas especializadas para la atención a mujeres Trans, con el objetivo de cubrir todas las necesidades en salud de este grupo de la población.

Se recomienda la continuación de estudios y proyectos de investigación dirigidos al análisis de las razones específicas para la atención de las mujeres Trans, especialmente de aquellas que no asisten a los centros de salud con regularidad.

## V Anexos

### 1. Herramienta de Recolección H1. Dirigido a Servicios de Salud

#### INSTRUMENTO DE AUDITORIA SOCIAL

#### SERVICIOS DE SAULD PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES TRANS. 2022.

#### SECCIÓN 1. DATOS GENERALES.

Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre de directora/o:  
\_\_\_\_\_ Nombre del Servicio:  
\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Dirección del  
establecimiento: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Horario de atención:  
\_\_\_\_\_

Nombre del informante: \_\_\_\_\_ Cargo:  
\_\_\_\_\_

Número de personas Trans atendidas durante los últimos tres meses:  
\_\_\_\_\_

Número total de capital humano: \_\_\_\_\_

¿Con que recurso humano cuenta el centro de atención?	Personal	No.
	Administrativo	
	Médico	
	Laboratorio	
	Mantenimiento	
	Nutricionista	
	Psicólogo	
	Trabajador social	
	Medicina General	
	Gineco-obstetricia	
	Medicina Interna	
	Orientador	
	Orientador p	
	Conserje	
Seguridad		

#### SECCIÓN 2. IDENTIDAD DE GÉNERO Y SERVICIOS PARA MUJERES TRANS.

1. ¿Cuál es la definición de Identidad de Género que se maneja en el servicio de salud?

---

---

2. ¿En el centro de atención se ofrece algún servicio especializado para mujeres Trans? Por favor, especificar.

---



---

3. Total de mujeres Trans<sup>1</sup> atendidas de enero a septiembre de 2022.

	Menores de 18 años	18 a 24 años	25 a 31 años	32 a 38 años	39 a 45 años	46 años o más
Por rango de edad						
	Maya	Xinca	Garífuna	Mestiza		
Por pertenencia étnica						
	Mujer Transexual	Mujer Transgénero	Mujer Travesti			
Por Identificación						

### SECCIÓN 3. ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIADA EN SALUD PARA PERSONAS TRANS<sup>2</sup>.

1. ¿El servicio de salud maneja la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada Salud para Personas Trans? Por favor, especifique en que aspectos.

---



---

2. Me puede mencionar cuales son las áreas prioritarias de la Estrategia se concentra el servicio de salud.

---



---

3. ¿Qué áreas prioritarias de la Estrategia se están implementando en el servicio de salud?

---



---

### SECCIÓN 4. EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS HACIA MUJERES TRANS.

<sup>1</sup> OTRANS-RN trabaja en torno a la atención de mujeres trans.

<sup>2</sup> Estrategia aprobada en 2015 por el Ministro de Salud Mariano Rayo.

1. ¿El servicio cuenta con protocolos o guías de atención para mujeres Trans?

Si  No  No se sabe

Si la respuesta anterior fue Si, por favor especificar.

---

---

2. El centro de salud cuenta con servicios de atención especializados para mujeres Trans. Por favor, marque con X los correspondientes.

Abastecimiento de condones		Terapia Antirretroviral	
Diagnostico o tratamiento de ITS		Consejería Antirretroviral	
Consejería sobre reproducción		Psicología	
Terapia Hormonal		Cirugías menores	
Mamografía		Otro:	

3. ¿La atención a mujeres Trans es reportada en el sistema de información del MSPAS de manera diferenciada?

Si  No  No se sabe

4. ¿En el servicio de salud se refiere a las mujeres Trans que requieren atención más especializada a otros servicios del sistema de salud?

Si  No  No se sabe

5. ¿El personal ha sido capacitado en Derechos Humanos e Identidad de Género?

Si  No  No se sabe

6. Mencione las organizaciones o instituciones del estado que han capacitado al personal del servicio en Derechos Humanos e Identidad de Género

---

---

7. ¿El centro de salud tiene presupuesto específico para la atención a mujeres Trans?

Si  No  No se sabe

## SECCIÓN 5. DISPONIBILIDAD, ACCESO Y CALIDAD DE SERVICIOS PARA MUJERES TRANS.

1. ¿Para recibir atención médica es un requisito que las mujeres Trans presenten documento de identificación personal?

Si  No  No se sabe

2. Al llamar o referirse a una mujer Trans, el personal la identifica por...

Nombre social, como se auto identifica  Nombre Legal  No se sabe

3. Información que el servicio brinda a las mujeres Trans. Por favor marcar con X.

<b>Información</b>	
Sobre terapia hormonal	
Sobre ITS	
Sobre VIH	
Sobre uso adecuado del condón	
Sobre daños que causa el uso de sustancias para modificar el cuerpo	
Sobre Profilaxis post exposición (PEP)	
Sobre Profilaxis pre exposición. (PREP)	
Sobre Derechos Sexuales	
Sobre Derechos Reproductivos	
Otro:	

4. ¿El servicio cuenta con un espacio físico para la atención específica de mujeres Trans?

Si  No  No se sabe

5. ¿El servicio cuenta con terapia hormonal gratuita para mujeres Trans?

Si  No  No se sabe

6. ¿El servicio cuenta con equipo médico especializado para la atención de mujeres Trans?

Si  No  No se sabe

## SECCIÓN 6. PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA CON MAYOR DEMANDA.

1. ¿Cuáles son principales causas de atención física a mujeres Trans? Por favor, marque con X las cinco principales.

Abastecimiento de condones		Infección en las vías urinarias	
Alergias		Infección en vías respiratorias	
ITS		Lumbago	
Infecciones intestinales		Neuralgias	
Enfermedades oportunistas		Rinofaringitis aguda	
Diabetes		Celulitis por sustancias inadecuadas	
Profilaxis pre exposición (PREP)		Hipertensión	
Profilaxis post exposición (PEP)		Consejería sobre reproducción	
Terapia hormonal		Otro:	

2. ¿Cuáles son las principales causas de atención psicológica a mujeres Trans? Por favor, marque con X las cinco principales.

Problemas con su identidad de género		Cefaleas	
--------------------------------------	--	----------	--

Consumo de sustancias adictivas		Insomnio	
Efectos de la Terapia Hormonal		Depresión	
Ansiedad		Falta de aceptación en la familia	
Estrés		Experiencias de violencia	
Efectos secundarios de biopolímeros		Otro:	

### SECCIÓN 7. INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL MÁS FRECUENTES EN MUJERES TRANS.

1. ¿Cuáles son las infecciones de Transmisión sexual más frecuentes? Por favor, marque con X las cinco principales.

Candidiasis oral		Micosis	
Chancro blanco		Molusco contagioso	
Chlamydia		Papiloma genital/anal	
Escabiosos		Sífilis activa	
Gonorrea		Sífilis latente	
Hepatitis B		Vaginosis	
Herpes genital		Otro:	

### SECCIÓN 8. DISPONIBILIDAD, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PANDEMIA COVID-19.

1. ¿El centro de salud cuenta con insumos necesarios para la atención de las medidas de seguridad, prevención y vacunación por COVID-19?

Si  No  No se sabe

2. ¿Se utiliza las medidas de prevención sanitaria y bioseguridad dentro de las instalaciones del servicio?

Si  No  No se sabe

3. ¿Se utiliza algún medio de comunicación para socializar las medidas de prevención por COVID-19?

Si  No  No se sabe

4. ¿De agosto a octubre del 2022, fueron atendidos casos de mujeres Trans con síntomas de COVID-19?

Si  No  No se sabe

5. ¿El personal del servicio de salud cuenta con el esquema de vacunación completo contra COVID-19?

Si  No  No se sabe

## SECCIÓN 9. BIOSEGURIDAD Y OTROS.

1. ¿Cuenta con una ruta de manejo de desechos?  
 Si  No  No se sabe
2. ¿Cuenta con condiciones de privacidad y confidencialidad?  
 Si  No  No se sabe
3. ¿Cuenta con protocolo de atención en caso de emergencias bioinfecciosas?  
 Si  No  No se sabe
4. ¿El personal labora debidamente identificado?  
 Si  No  No se sabe
5. ¿Las instalaciones de atención están debidamente esterilizadas?  
 Si  No  No se sabe

## SECCIÓN 10. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN.

1. Por favor de una breve definición de las diferencias entre de estigma y discriminación, según se maneja en el servicio.

---

---

2. ¿En el servicio se han dado muestras de discriminación hacia mujeres Trans, ya sea por parte del personal o de otros usuarios? Por favor, especificar por parte de quién.

---

---

3. ¿Se refirió a las mujeres Trans que han sido violentadas en sus derechos humanos a una instancia con competencia de denuncia?

Si  No  No se sabe

Por favor, especificar a qué instancia.

---

---

## SECCIÓN 11. COBERTURA Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS.

Se medirá bajo la métrica de porcentaje (%), siendo los siguientes números: 100% a 80% Abastecidos (Esta bien), 79% a 50% Riesgo (realizar análisis y dar seguimiento) y menor a 49% es desabastecimiento (alerta para subsanar, gerenciar y gestionar para dar acompañamiento y que se realicen entregas de insumos y medicamentos). Por favor, marcar con X la casilla correspondiente.

1. ¿Cuál es el nivel de abastecimiento de los siguientes medicamentos para ITS de agosto a octubre?

<b>Medicamento</b>	<b>100% a 80%</b>	<b>79% a 50%</b>	<b>Menor a 49%</b>
Azitromicina 500mg			
Ciprofloxacina			
Metronidazol 500mg			
Benzatínica 2.4 UI			
Aciclovir 400mg			
Fluconazol 200mg			
Benzoato de Bencilo			
Ivermectina			
Podofilina			
Ceftriaxona 500mg IM			
Trimetoprin-sulfametoxazol (800mg/160mg)			

## 2. Herramienta de Recolección H2. Dirigida a Usuarias

### INSTRUMENTO DE AUDITORIA SOCIAL ENTREVISTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIAS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES TRANS

#### SECCIÓN 1. DATOS GENERALES.

Nombre de la monitora: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Servicio de Salud: \_\_\_\_\_

Nombre de la usuaria/o: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Identidad étnica de la entrevistada: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Comunidad donde vive la entrevistada: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Veces que ha venido a consulta por servicios de salud:

Primera vez \_\_\_\_\_ Varias veces \_\_\_\_\_

#### SECCIÓN 2. CONOCIMIENTOS SOBRE LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

1. ¿Para usted, ¿qué es la identidad de género?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Sabe usted qué son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Si  No  No sabe

Si la respuesta anterior fue si, por favor de una pequeña definición.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿En este servicio de salud, conoce usted si existen servicios especializados para usted, como mujer Trans?

Si  No  No sabe

Si la respuesta anterior fue si, puede indicarme cuál.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si la respuesta anterior fue no, puede indicarme las razones.

---

---

### SECCIÓN 3. ACCESO, ACEPTABILIDAD Y CALIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA MUJERES TRANS.

1. ¿Por qué asiste a este servicio de salud?

---

---

2. ¿Este Servicio de Salud tiene días y horarios específicos para atender a mujeres Trans?

Si  No  No sabe

3. ¿Cuáles han sido los servicios que se le han ofrecido en este centro de salud? Por favor, marque con X los correspondientes.

Abastecimiento de condones		Terapia Nutricional	
Diagnostico o tratamiento de ITS		Psicología	
Consejería		Cirugías menores	
Terapia Hormonal		Odontología	
Enfermedad Común		Logopedia	
Terapia Antirretroviral		Inmunización	
Mamografía		Consejería sobre reproducción	
Consejería Antirretroviral		Otro:	

4. ¿En este centro de salud se cuenta con un espacio físico de atención específico para mujeres Trans?

Si  No  No sabe

5. ¿En este Servicio de Salud se tiene equipo médico adecuado para la atención de mujeres Trans?

Si  No  No sabe

6. ¿Tiene que presentar un documento de identificación personal para recibir atención médica?

Si  No  No sabe

7. Cuando le llaman para brindarle atención, lo hacen por...

Su nombre legal  Su nombre social

8. ¿En este servicio de salud, se le ha referido para recibir atención especializada en...?

Hospital  Clínica privada  ONG  No

9. ¿Está usted satisfecha con el servicio recibido y la atención del personal?

Muy satisfecha  Satisfecha  Neutral  Insatisfecha  Muy Insatisfecha.

Puede indicarme el porqué de su respuesta anterior.

---



---

#### SECCIÓN 4. PRINCIPALES CAUSAS DE ATENCIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA CON MAYOR DEMANDA.

1. ¿Cuáles son las razones por las que ha solicitado atención física? Por favor, marque con X las cinco principales.

Abastecimiento de condones		Infección en las vías urinarias	
Alergias		Infección en vías respiratorias	
ITS		Lumbago	
Infecciones intestinales		Neuralgias	
Enfermedades oportunistas		Rinofaringitis aguda	
Diabetes		Celulitis por sustancias inadecuadas	
Profilaxis pre exposición (PREP)		Hipertensión	
Profilaxis post exposición (PEP)		Consejería sobre reproducción	
Terapia hormonal		Otro:	

2. ¿Cuáles son las cinco causas por las que ha solicitado atención psicológica? Por favor, marque con X las cinco principales.

Problemas con su identidad de género		Cefaleas	
Consumo de sustancias adictivas		Insomnio	
Efectos de la Terapia Hormonal		Depresión	
Ansiedad		Falta de aceptación en la familia	
Estrés		Experiencias de violencia	
Efectos secundarios de biopolímeros		Otro:	

#### SECCIÓN 5. ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN.

1. Por favor, de una pequeña definición de estigma y discriminación si las conoce.

---



---

2. ¿Alguna vez ha sufrido de muestras de discriminación por parte del personal de este servicio de salud de otros usuarios?

Si  No  No sabe

Si la respuesta anterior fue si, puede darme por favor un ejemplo.

---

---

4. ¿El centro de salud tomo alguna medida para atender la situación?

Si  No  No sabe

Si la respuesta anterior fue si, puede indicarme que acciones se tomaron.

---

---

5. Tomo usted la decisión de poner una denuncia por lo ocurrido?

Si  No  No sabe

Puede decirme por qué y donde puso la denuncia.

---

---

6. ¿Sabe o conoce sobre algún marco nacional o internacional que proteja los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres Trans?

Si  No  No sabe

Puede indicarme cuáles.

---

---

¡Muchas gracias por su tiempo!

OTRANS-RN

**Informe de Monitoreo Ciudadano 2022**

